

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OGRIFONOR

MINISTERIO DE HACIENDA

OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

REPUBLICA DE CHILE

CEL MINISTERIO DEL INTERIOR

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

2 3 210. 2233CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA ALTO PINAR

2 3 210. 2233CHIGUAYANTE

RESOLUCIÓN Nº 9318

SANTIAGO, 29 DE OCTUBRE 2009

NO. SE REJOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO DENOMINACIÓN Monto en \$

081034310288 Reparación de Sede (CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA ALTO PINAR)

2.503.760.-

- 2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior Fondo Social, Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

> PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conscimiento

School de la Contabilità del lacción y l'acceptante del lacción y l'accepta

TOMA DE RAZON

CONTRALORIA GENERAL

0 2 DIC. 2009

RECEPCION

		<u> </u>
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB, DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR	\$	

IMPUTAC. ANOT, POR IMPUTAC.

DEDUC DTO.